



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Departamento de UOC

NOTA UOC N° 49

Asunción, 09 de junio de 2025.-

Señor
Oferente

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de remitir la Nota de Reparación en relación a la observación mencionada más abajo, realizada en el llamado Adquisición de Insumos Odontológicos Plurianual 2025-2026 ID 459.859.

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos del SICP

Error en la fecha tope para realizar consulta

En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal, Res. DNCP N° 5695/19.

Comentario

Teniendo en cuenta la Res. DNCP 230/25 artículo 50, no se cumple el plazo tope de recepción de consultas para una LPN: Cuarto día hábil previo a la apertura de ofertas. No se cumplen los 4 días hábiles previos de acuerdo a la fecha Fecha Límite de Consultas establecida en el SICP.//

Respuesta:

Se ha establecido una nueva fecha. Se solicita la publicación de la adenda, considerando que con cada retención; la Institución corre el riesgo de quedar desabastecida en lo que respecta a los bienes solicitados, por lo tanto, nos urge la publicación del mismo.

Atentamente

Ing. Ana Barreto Bordón
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones